 <p>Universidad Zaragoza 1542</p>	<p>CONVOCATORIA PROCEDIMIENTOS LEY 20/2021. EST-22 (PERSONAL TÉCNICO DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS)</p>
	<p>Técnicos Medios de Laboratorio y Talleres, esp. Biomédica Técnicos Especialistas de Laboratorio y Talleres, esp. Biomédica Oficiales de Laboratorio y Talleres, esp. Agropecuaria</p>
	<p>NOTIFICACIÓN DE INTERPOSICIÓN DE RECURSO DE ALZADA</p>

Ha tenido entrada en el registro de esta Universidad la interposición del recurso de alzada que se indica, contra el acuerdo del tribunal calificador del proceso selectivo para el acceso – entre otras– a la Escala de Técnicos Especialistas de Laboratorio y Talleres, Especialidad Biomédica, de 6 de noviembre de 2023, por el que se publicó la calificación final obtenida por los aspirantes del proceso selectivo y por el que se elevó al Sr. Rector propuesta de nombramiento de las personas que han superado el proceso selectivo (e-TOUZ del día 6):

Recurso de alzada de D. ^a Ana Isabel Solana Toledo, registrado bajo el núm. 81230777 el día 29 de noviembre de 2023 (fecha de presentación el mismo día).

De conformidad con lo establecido en el art. 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se resuelve **PUBLICAR** la existencia de dicho recurso en el tablón oficial electrónico de esta Universidad y **DAR TRASLADO** a todas las personas que pudieran resultar interesadas en el citado expediente, por término de **diez días hábiles contados** desde el siguiente a la publicación, para que puedan efectuar las alegaciones que estimen oportunas.

A tal efecto, los interesados en la consulta y acceso al recurso deberán solicitarlo a la Sección de Selección y Formación de esta Universidad a través del registro electrónico, y se les facilitará la documentación por medios telemáticos.


En Zaragoza, a la fecha de la firma.

El Rector. Por delegación (Resol. 21-01-2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente.



0cf1f086009d81630e9c4ef615087622

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/Ocf1f086009d81630e9c4ef615087622>

CSV: 0cf1f086009d81630e9c4ef615087622	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	19/12/2023 11:15:00	